



**INFORME**  
**AEV/DIR.CHU/AAF\_INF/Nro.0157/2024**  
**I-2024-05641**

**A:** Ing. Álvaro Chirari Torres  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD**  
**AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA**

**DE:** Arq. Alberto Cuellar Barrios  
**RESPONSABLE DE FISCALIZACION DE PROYECTOS CHUQUISACA**

Lic. Maribel Campos Murillo  
**TECNICO III EN GESTION SOCIAL CHUQUISACA**

Lic. Florinda Villalba Fernández  
**TECNICO III ADMINISTRATIVO CHUQUISACA**

**COMISIÓN DE CALIFICACIÓN**

**REF.:** **INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN “PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOMINA – FASE (X) 2024- CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA) CODIGO INTERNO AEV-CH-DC 008/24.**

**FECHA:** Sucre, 08 de abril de 2024

**1. ANTECEDENTES**

El proceso de contratación de referencia se ha llevado a cabo bajo los siguientes antecedentes:

- a. Se ha iniciado con el requerimiento de la Unidad Solicitante Gestión de Proyectos, en fecha 28 de marzo de 2024, mediante Solicitud de Autorización de Inicio de Proceso de Contratación con Cite: AEV/DIR.CHU/AGP\_NOT/Nro.0134/2024 con hoja de ruta I-2024-05641, acompañando los requisitos establecidos.
- b. **Aprobación del DCD y autorización de inicio de proceso:** A través de Resolución Administrativa Departamental DDCH N° 027/2024 de fecha 28 de marzo de 2024 el RCD, aprueba el DCD y autoriza el inicio del proceso de contratación.
- c. **Publicación de Convocatoria:** La AEVIVIENDA realizó la convocatoria en la página web de la AEVIVIENDA ([www.aevivienda.gob.bo](http://www.aevivienda.gob.bo)) en fecha 28 de marzo de 2024
- d. **Designación Comisión de Evaluación:** En fecha 02 de Abril de 2024, mediante Memorándum AEVCH/RCD/N° 033/2024, el RCD designa como integrantes de la Comisión de Evaluación.
- e. **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:00 am del 03 de abril de 2024 y apertura de sobres a horas 09:30 del mismo día, se presentaron los siguientes proponentes:

**¡Construyendo**  
nuevos **sueños!**

Cuadro N°1. Proponentes.

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	SURBAUEN Y ASOCIADOS	03/04/2024	08:44
2	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL GONZALES Y GOMEZ Y ASOCIADOS	03/04/2024	08:45

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de la propuesta, en cumplimiento al artículo 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

- a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):** Se verificó en el SICOES si el proponente está habilitado para participar en procesos de contratación.

PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
SURBAUEN Y ASOCIADOS	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
ASOCIACIÓN ACCIDENTAL GONZALES Y GOMEZ Y ASOCIADOS	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

- b) **Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):** Se verificó en el SIMCO que el proponente, no hayan desistido de suscribir contratos/ordenes de compras con la AEVIVIENDA, de acuerdo a lo descrito a continuación

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	SURBAUEN Y ASOCIADOS	SIN REGISTRO
2	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL GONZALES Y GOMEZ Y ASOCIADOS	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, NINGUNO de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

- c) **Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):** Se verificó que los proponentes no cuentan con otras "adjudicaciones" o "contratos suscritos en ejecución" con la AEVIVIENDA (Ver anexo N° 3)

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	SURBAUEN Y ASOCIADOS	SIN REGISTRO
2	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL GONZALES Y GOMEZ Y ASOCIADOS	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el CMI (Ver anexo N° 2).

- d) **Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA:** Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 29 de Septiembre de 2022 obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA [www.aevivienda.gob.bo](http://www.aevivienda.gob.bo), encontrándose lo siguiente (Ver anexo N°4)

N°	PROPONENTE	OBSERVACIONES
1	SURBAUEN Y ASOCIADOS	SIN REGISTRO
2	ASOCIACION ACCIDENTAL GONZALES GOMEZ Y ASOCIADOS	SIN REGISTRO

### 3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

#### 3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOMINA – FASE(X) 2024- CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)"
Nombre del Proponente :	SURBAUEN Y ASOCIADOS
Número de Páginas de la propuesta :	188

**¡Construyendo  
nuevos sueños!**

Propuesta económica : 2.713.850,94

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. <b>Formulario A-1.</b> Presentación de Propuesta	X		2	X	
2. <b>Formulario A-2b.</b> Identificación del Proponente.	X		5	X	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	X		12	X	
4. <b>Formulario A-4.</b> Hoja de Vida del Personal.	X		15		X
5. <b>Formulario B-1.</b> Propuesta Económica.	X		106		
6. <b>Formulario C-1.</b> Propuesta Técnica.	X		110		
7. <b>Formulario C-2.</b> Condiciones Adicionales.	X		112		
<b>Además cada socio en forma independiente presentará:</b>					
8. <b>Formulario A-2c</b> Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	X		146		X
9. <b>Formulario A-3.</b> Experiencia General y Específica del Proponente.	X		157		

- Revisada la documentación del proponente **SURBAUEN Y ASOCIADOS** se encontraron las siguientes observaciones.
  - En el formulario A-2C IDENTIFICACION DE INTEGRANTES DE ASOCIACION ACIDENTAL en lo referente al llenado del formulario refieren el mismo NIT y número de matrícula de comercio para ambos integrantes de la asociación accidental de fojas 146 y 150.
  - En el Formulario A-4 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL CLAVE CARGO EDUCADOR SOCIAL la cedula de identidad referida en el formulario y los respaldos de la experiencia laboral no corresponden al número de la cedula adjunta del educador social propuesto.

Por lo expuesto, en cumplimiento con el numeral 19 (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: "Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinará si las propuestas continúan o descalifica, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta..."

Según el formulario A-4 AL PIE DEL MISMO INDICA: Para la evaluación de los años de experiencia

**¡Construyendo  
nuevos sueños!**

del personal propuesto, no se tomarán en cuenta el tiempo que tenga sobre posición de fechas. De igual manera para la evaluación de la experiencia, no se tomarán en cuenta aquellos registros que tengan errores o inconsistencias con los documentos de respaldo.

De manera que el proponente SURBAUEN Y ASOCIADOS queda descalificado en el marco del:

Numeral 5.2 "Las causales de descalificación son:

- a) Incumplimiento al contenido de Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1) inciso d)
- b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DCD;
- c) Si el "Personal Requerido" propuesto, no cumple con los requisitos establecidos en el presente DCD.

Numeral 6 "CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUB SANABLES"

Sub numeral 6.2 "Se considera errores no sub sanables siendo objeto de descalificación los siguientes:

- c) Cuando los formatos de cualquier formulario hayan sido modificados y afecten a la información sustancial a ser evaluada.

**FORMULARIO V-1b**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOMINA - FASE(X) 2024- CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)"
Nombre del Proponente :	ASOCIACION ACCIDENTAL GONZALES GOMEZ
Número de Páginas de la propuesta :	220
Propuesta económica :	2.714.483,22

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
10. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		2	X	

**¡Construyendo  
nuevos sueños!**

11. <b>Formulario A-2b.</b> Identificación del Proponente.	X		5	X	
12. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	X		191	X	
13. <b>Formulario A-4.</b> Hoja de Vida del Personal.	X		19	X	
14. <b>Formulario B-1.</b> Propuesta Económica.	X		135	X	
15. <b>Formulario C-1.</b> Propuesta Técnica.	X		104	X	
16. <b>Formulario C-2.</b> Condiciones Adicionales.	X		188	X	
<b>Además cada socio en forma independiente presentará:</b>					
17. <b>Formulario A-2c</b> Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	X		193	X	
18. <b>Formulario A-3.</b> Experiencia General y Específica del Proponente.	X		206	X	

- Revisada la documentación del proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL GONZALES GOMEZ** cumple con todas las formalidades indicadas en el DCD hasta la presente etapa, por lo que el proponente continúa el proceso de evaluación y calificación de su propuesta.

Se aclara que para la evaluación del personal solo se consideraran aquellos registros que sean consistentes y no presenten incongruencias.

### 3.2. | APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica (PE): 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica (PT): 70 puntos.

#### 3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

**Errores Aritméticos:** En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

**¡Construyendo  
nuevos sueños!**

**FORMULARIO V-2  
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación		PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOMINA - FASE(X) 2024- CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)		
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS.)
		<i>pp</i>	<i>MAPRA</i> (*)	$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$
1	ASOCIACION ACCIDENTAL GONZALES GOMEZ Y ASOCIADOS	2.714.483,22	2.714.483,24	30,00

(\*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (*pp*) debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (*MAPRA*).

**Determinación del puntaje de la Propuesta Económica:** En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

$$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$$

**Resultados Evaluación Económica:**

- **ASOCIACION ACCIDENTAL GONZALES GOMEZ Y ASOCIADOS:** Se le asignó 30,00 puntos

**3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)**

Cumplimiento de condiciones mínimas requeridas.

EXPERIENCIA	PROponentes			
	ASOCIACION ACCIDENTAL GONZALES GOMEZ Y ASOCIADOS		Cumple	No cumple
	Cumple	No cumple		
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente.	CUMPLE			
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	CUMPLE			

**¡Construyendo  
nuevos sueños!**

<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>Formulario C-1</b>	<b>PROPONENTES</b>	
	<b>ASOCIACION ACCIDENTAL GONZALES GOMEZ Y ASOCIADOS</b>	
	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	CUMPLE	
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTES	
		ASOCIACION ACCIDENTAL GONZALES GOMEZ Y ASOCIADOS	
		Puntaje Obtenido	
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA.</b> Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. <b>(Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)</b>	10	10	
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA)</b> Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6	
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL</b> Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6	
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO</b> Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 3 puntos.	3	2	
<b>NÚMERO DE PERSONAL ADICIONAL</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	1	
<b>PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	1	
<b>VEHÍCULOS</b>	5	5	
La calificación se realizará al <b>Equipo Permanente</b> propuesto de acuerdo al	2	2	

**¡Construyendo  
nuevos sueños!**



siguiente detalle:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>A la Propuesta que oferte más Camionetas se le asignará <b>2 Puntos</b>, al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional.</li> <li>A la Propuesta que oferte más Volquetas y/o Camiones se le asignará <b>3 Puntos</b>, al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional.</li> </ul>	3	3	
<b>PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES</b>	<b>35</b>	<b>31</b>	

**PROPONENTE: ASOCIACION ACCIDENTAL GONZALES GOMEZ Y ASOCIADOS**

**CRITERIO 1: EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA.**

- El proponente demostró un monto superior al mínimo requerido en la experiencia específica, y tuvo un monto adicional de 19.87 veces del monto requerido, por lo que se le asignó 10 puntos.

**CRITERIO 2: EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA).**

- El proponente presento un técnico operativo de área con una experiencia adicional superior a la requerida en 27,17 meses, por lo que se le asignó 6 puntos.

**CRITERIO 3: EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL.**

- El proponente presento un técnico educador social con una experiencia adicional superior a la requerida en 25,47 meses, por lo que se le asignó 6 puntos.

**CRITERIO 4: EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO.**

- El proponente presento un técnico almacenero con una experiencia adicional superior a la requerida en 15,20 meses, por lo que se le asignó 2 puntos.

**CRITERIO 5: NÚMERO DE PERSONAL ADICIONAL.**

- El proponente presento un adicional del personal de 1 Constructores Albañiles, por lo que se le asignó 1 puntos.

**CRITERIO 6: PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO.**

- El proponente presento 1 personales femeninos de Constructores Albañiles, por lo que se le asignó 1 puntos.

**CRITERIO 7: EQUIPOS/MAQUINARIA, VEHÍCULOS y HERRAMIENTAS**

La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle:

A la Propuesta que oferte más Camionetas se le asignará 2 Puntos, al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional a la Propuesta que oferte más Volquetas y/o Camiones se le asignará 3 Puntos, al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional.

- El proponente oferta 3 camionetas adicionales y una volqueta adicionales de acuerdo al DCD, al tratarse de la único proponente que pasa a la evaluación se le asigno 5 puntos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	ASOCIACION ACCIDENTAL GONZALES GOMEZ Y ASOCIADOS	
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	31	
<b>PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)</b>	<b>70</b>	<b>66</b>	

**FORMULARIO V-4  
RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	<b>PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA</b>	<b>100 puntos</b>

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTES	
	ASOCIACION ACCIDENTAL GONZALES GOMEZ Y ASOCIADOS	
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30.00	
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	66.00	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>96</b>	

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la empresa **ASOCIACION ACCIDENTAL GONZALES GOMEZ Y ASOCIADOS**. Obtuvo 96 puntos sobre 100 puntos.

**4. CONCLUSIÓN**

- De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL GONZALES GOMEZ Y ASOCIADOS**, alcanzó un puntaje 96 sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificada en el presente proceso de contratación.

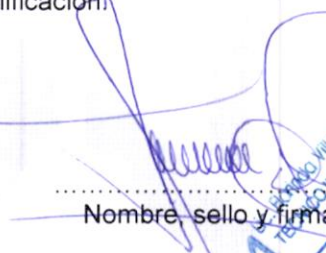
## 5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa **DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOMINA – FASE (X) 2024- CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA) CODIGO INTERNO AEV-CH-DC 008/24**. Al proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL GONZALES GOMEZ** con su representante legal el señor Sergio Cesar Gonzales Gómez, por un monto de Bs. 2.714.483,24 (Dos Millones Setecientos Catorce Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres 24/100 bolivianos) por un plazo de ejecución de Proyecto de 150 días calendario, por haber obtenido 96 puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

  
Nombre, sello y firma  
Arq. Alberto Cuellar Barrios  
RESPONSABLE DE FISCALIZACIÓN  
DE PROYECTOS  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

  
Nombre, sello y firma  
Sr. Wilfredo Leonardo  
TECNICO IN ADMINISTRATIVO  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

  
Nombre, sello y firma  
Lic. María Campos Murillo  
TECNICO IN SEGUIMIENTO SOCIAL  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

ACB,FVF, MCM  
Cc: arch.  
Adj. Anexos  
Según MODELO-AEV-CD-0013-2021

**¡Construyendo  
nuevos sueños!**